



COMUNICADO IMPORTANTE NIVEL SECUNDARIO
ARANCELES ESCOLARES 2025 Y CUOTA SEPTIEMBRE 2025

Córdoba, 1 de septiembre de 2025.-

Señores Padres:

Nos dirigimos a ustedes para comunicar novedades IMPORTANTES relativas a aranceles escolares, producidas recientemente, tal como lo anticipáramos al comunicar el valor de cuota mensual de marzo de este año.

Recientemente se aprobó desde la DGIPE (Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza) que es el organismo competente, la declaración jurada de aranceles 2025, con criterios y valores a partir de marzo 2025, y a los pocos días, la Rectificativa 1'2025, aplicable a partir de la cuota de septiembre 2025.

Las principales novedades que surgen son las siguientes:

- El total de cuotas a cobrar es de **10 (diez cuotas) de marzo a diciembre**, lo que permite no tener un incremento significativo, a pesar de todos los aumentos acaecidos y, por tal motivo, **no habrá retroactivos de marzo a agosto inclusive**.
- El valor de aranceles aprobados por la Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza (DGIPE) para el **NIVEL SECUNDARIO**, mediante rectificativa 1, con vigencia a partir de septiembre de 2025, es de **\$97.259,94**.

Es importante destacar que la totalidad del valor del sostenimiento educativo que debe afrontar el Colegio se aporta mediante la matrícula anual y las cuotas mensuales. Con esto queremos expresar que cada cuota mensual es el valor de una cuota parte y no el pago de ese mes de clases.

Las rectificativas se determinan por aplicación de índices a partir de la Declaración jurada inicial, en formulario provisto por DGIPE. El detalle de la composición e importe que surge de ambos formularios de DECLARACION JURADA DE ARANCELES aprobados por DGIPE, se expondrá en el Hall de entrada del Colegio.

Conocemos el enorme esfuerzo que hacen la gran mayoría de nuestras familias para sostener la escolaridad de sus hijos en este establecimiento y, al mismo tiempo, lo compleja que se vuelve la situación para una Institución escolar de nuestra envergadura con aumento constante de todo tipo de costos, una cuota que está entre las más bajas de colegios de similares características en Córdoba. Como también anticipáramos, se viene realizando desde el Colegio un esfuerzo sostenido y significativo para la renovación total, en etapas, de la instalación eléctrica del Edificio principal.

Por estos motivos las autoridades del Colegio han resuelto para el NIVEL SECUNDARIO:

- Emitir el cupón de septiembre por el monto de **\$97.000.- (pesos noventa y siete mil)** con vencimiento general al 30/09/2025 a ese valor.
- **Mantener la bonificación del 10%** por pago en el primer vencimiento hasta el 15/09/2025, resultando así un valor de **\$ 87.300 (pesos ochenta y siete mil trescientos)**, hasta esa fecha inclusive.

Asimismo, solicitamos el compromiso de las familias, de mantener el pago de las cuotas al día. Esta condición será necesaria para los procesos que se avecinan de pre inscripción – matrícula.

Para una mejor atención, por cualquier duda o inquietud que le surgiera con respecto a la presente, podrán comunicarse con Administración por correo electrónico a administracion@sanfranciscoasis.edu.ar identificando apellido y nombre del estudiante y tema de la consulta o solicitud de entrevista.

Sin otro particular, aprovechamos para desear a todos, un bendecido mes de setiembre tan significativo para nuestras Instituciones Educativas.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL